



Universidad Nacional del Nordeste



Facultad de Ciencias Agrarias

- RESOLUCION N° 8.160-C. D. -

CORRIENTES, 23 de mayo de 2014.-

VISTO:

Lo dispuesto en el artículo 32° , inciso “i)”, del Estatuto Universitario en vigencia, el que establece, que el Consejo Directivo elige Vicedecano, y

CONSIDERANDO:

Que la señora Decana propone para el cargo de Vicedecano de la Facultad al Ing.Agr. (Dr.) Guillermo A NORRMANN, fundamentada en su desempeño en el cargo en el período 2010-2014 y en la coincidencia de objetivos para la facultad y la universidad con la nueva gestión;

Que el representante por el claustro de graduado propone al Ing.Agr. (Mgter.)Luis R. ALMIRON, como vicedecano de la Facultad;

El resultado de la votación nominal;

Lo aprobado en la sesión de la fecha;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE :

ARTICULO 1°.- DESIGNAR como Vicedecano de la Facultad de Ciencias Agrarias, dependiente de la Universidad Nacional del Nordeste, al señor Profesor Titular, Ing. Agr. (Dr.) Guillermo Alberto NORRMANN (D.N.I. N° 11.810.301) a partir del día de la fecha.

ARTICULO 2°.- COMUNÍQUESE, regístrese y archívese.-

Ing. Agr. (Dra.)Sara VAZQUEZ
Decana
Facultad de Ciencias Agrarias
UNNE

ego